



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, veinticinco (25) de enero de dos mil diecinueve (2019).

Ref.: Proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS de ANGIE PAOLA IBARRA MALAVER contra MIGUEL ALFONSO LOMBANA IGUERA

No.253684089001 2018 00107 00

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la representante de los menores demandantes la comunicación emitida por el Centro de Información del Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT, a través de la cual se informa que el demandado no se encuentra registrado en la base de datos como propietario activo ni inactivo de vehículos.

Notifíquese

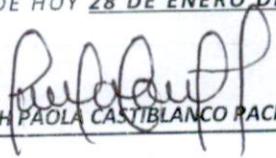
AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 004 DE HOY 28 DE ENERO DE 2019

La Secretaria,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

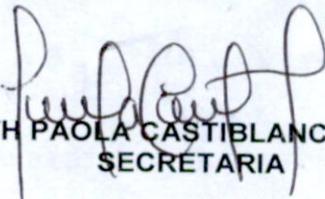
REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

29 DE ENERO DE 2019. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA

31 DE ENERO DE 2019. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA